

# PROYECTO EDUCATIVO BILINGÜE



**I.E.S. Hermanos Machado**  
**Dos Hermanas-Montequinto**  
**Sevilla**  
**Curso 14 -15**

# ÍNDICE

## I. EL PROYECTO BILINGÜE EN NUESTRO CENTRO

---

ALUMNADO.

PROFESORADO.

ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS BILINGÜES.

ASIGNATURAS Y ÁREAS IMPARTIDAS EN BILINGÜE.

CERTIFICACIÓN

## II. OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE

---

OBJETIVOS CONCRETOS.

OBJETIVOS GENERALES DE ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS.

## III. LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

---

FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA BILINGÜE.

PLAN DE ACTUACIONES PERMANENTES DEL PROYECTO BILINGÜE.

## IV. EL AUXILIAR LINGÜÍSTICO.

---

## V. METODOLOGÍA

---

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

## VII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EDUCATIVOS ASOCIADOS AL PROGRAMA BILINGÜE.

---

## II. EL PROYECTO BILINGÜE EN NUESTRO CENTRO

---

Nuestro centro es un centro bilingüe-Inglés desde el curso escolar 2008-2009. Los centros adscritos a nuestros centros son para primaria el CEIP Ana María Matute y el IES Mariana Pineda (centro bilingüe). Contamos con tres líneas bilingües en con tres líneas bilingües en Bachillerato.

Este Proyecto Bilingüe en nuestro centro se caracteriza por la enseñanza y aprendizaje de determinadas asignaturas o módulos en lengua española e inglés. Se fomenta el aprendizaje del inglés a través de un método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral. La enseñanza bilingüe se imparte desde un enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) en el que se trabajan las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

*La mayor fuente de aportación lingüística (input) proviene de materiales textuales y auditivos y por tanto las destrezas más practicadas es la lectura y la comprensión oral, sin embargo el resto de destrezas es igualmente importante.*

- *La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o de pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración sobre todo al principio).*
- *La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés o de la L2 correspondiente.*
- *Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan que el alumno no se sienta perdido y frustrado.)*

El objetivo general que se pretende conseguir en nuestro alumnado es; mejorar la competencia lingüística, enriquecer su competencia pluricultural y aumentar las capacidades generales del aprendizaje a través de la enseñanza y aprendizaje del inglés.

El objetivo a conseguir es que nuestros alumnos alcancen al menos un nivel A2 al término de 4º de la ESO y un nivel B1 al finalizar 2º de Bachillerato, según el Marco de Referencia Europeo.

El bilingüismo en la formación profesional tiene como objetivo mejorar la competencia lingüística del alumnado de Ciclos Formativos para facilitar así su acceso a un ámbito laboral más amplio y de mayor movilidad.

## EL ALUMNADO EN EL PROGRAMA BILINGÜE

Todo el alumnado escolarizado en **ESO y 1º SMR** (Ciclo Formativo de Grado Medio) cursará obligatoriamente enseñanza bilingüe. La enseñanza bilingüe, al igual que la enseñanza ordinaria, contempla la atención a aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.

En **1º de Bachillerato** tenemos autorizadas tres líneas bilingües. El alumnado de 1º de Bachillerato que desee incorporarse a la enseñanza bilingüe tiene que solicitarlo al realizar la matrícula.

En el caso de que el número de solicitudes para cursar la enseñanza bilingüe sea superior al número de plazas escolares bilingües ofertadas, será admitido en primer lugar el alumnado que haya cursado la enseñanza bilingüe en la etapa educativa inmediatamente anterior en su centro adscrito. La admisión del resto del alumnado solicitante se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero.

Por otra parte, el alumnado que no haya podido acceder a la enseñanza bilingüe permanecerá en lista de espera y podrá incorporarse cuando se produzca una vacante, siguiendo el orden de admisión establecido.

El alumnado que no solicite la incorporación a la enseñanza bilingüe en el plazo establecido podrá acceder a la misma, antes del inicio del curso escolar, si el centro dispone de plazas vacantes. En caso contrario se incorporará a la lista de espera, a continuación del que haya participado en el procedimiento y por el orden en el que haya efectuado la petición a la dirección del centro.

Con carácter general, el alumnado que inicie el Bachillerato bilingüe permanecerá en el mismo hasta finalizar esta etapa, siempre que no se produzca un cambio de centro. El profesorado adoptará las medidas necesarias para que el alumnado siga en la enseñanza bilingüe realizando adaptaciones curriculares necesarias para lograr que el alumnado con dificultades alcance los objetivos. En todo caso se evitará el abandono del alumnado en el programa bilingüe, ya que al obtener la plaza ese alumnado pudo evitar que otros alumnos accedieran al programa. Por ello, en la reunión informativa con las familias antes del inicio del curso que es un compromiso que adquieren para toda la etapa educativa.

Solo en casos excepcionales, el alumno tenga graves dificultades en el aprendizaje de las materias impartidas en inglés, será aconsejado por el equipo educativo la conveniencia de darse de baja del grupo bilingüe y elaborará un informe explicando los motivos por los que se le aconseja la baja del grupo.

## PROFESORADO

El **profesorado** que imparte clases en los grupos bilingües son especialistas en sus materias y han sido autorizados por la Consejería de Educación y Ciencia por tener certificación oficial de un nivel de competencia en inglés, de al menos un B2 del Marco Común de Referencia para las lenguas (MCERL). Este profesorado dispone de horas lectivas semanales para la preparación de materiales. El profesorado bilingüe se actualiza en lengua extranjera continuamente por medio de cursos organizados por el Centro de Profesorado, el Ministerio de Educación y algunos asisten a cursos de formación en el extranjero por medio de los Proyectos Erasmus+ de formación.

El centro cuenta con un **coordinador bilingüe**, responsable de coordinar las actividades del profesorado y de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.

El centro cuenta con un **auxiliar de conversación** nativo, desarrolla su actividad durante 12 horas semanales y esta en todo momento acompañado por el profesor titular de la asignatura.

Sus funciones serán reforzar las destrezas orales del alumnado en la lengua extranjera. También proporcionarán un modelo de corrección fonética y gramatical de la lengua inglesa. De igual forma colaborará con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos. Acercarán al alumnado y al profesorado a la cultura de su país mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula. El auxiliar también participa en las actividades extraescolares organizadas por los profesores bilingües.

La duración de la colaboración de las auxiliares será como máximo de ocho meses, de octubre a mayo. Durante este periodo de colaboración tendrá dedicación con carácter prioritario en el aula, para la práctica de las destrezas orales con el alumnado.

## ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS BILINGÜES

Actualmente nuestro centro se imparte en bilingüe todos los cursos de la ESO desde 1º hasta 4º; 1º y 2º de bachillerato y 1º y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas MICROINFORMÁTICOS Y REDES (SMR)

CURSO	NÚMERO DE LÍNEAS
1º ESO	2 líneas
2º ESO	2 línea
3º ESO	2 Línea
4º ESO	2 Líneas
1º BACHILLERATO	3 líneas
2º BACHILLERATO	2 líneas
1º SMR	1 línea
2º SMR	1 línea

Los grupos de ESO y el Ciclo Formativo de Grado Medio SMR, son grupos puros bilingües, es decir todos los alumnos del grupo son bilingües.

En bachillerato el agrupamiento es flexible es decir el alumnado bilingüe se agrupa en las clases que se imparten en bilingüe (filosofía , CMC y proyecto integrado) , independientemente de la modalidad de bachillerato elegida.

## ASIGNATURAS Y ÁREAS IMPARTIDAS EN BILINGÜE

La Consejería establece que en la **ESO** al menos un 30% de su horario lectivo deben ser asignaturas bilingües. En nuestro centro ese porcentaje es de aproximadamente un 50%.

En 1º existe doble docencia en la asignatura de inglés y una hora de libre disposición está dedicada a refuerzo de inglés para todos los alumnos del curso.

En 2º de la ESO existe también doble docencia en la asignatura de inglés y la hora de refuerzo se comparte con las asignaturas de matemáticas y lengua española.

En 3º de la ESO, hay una reducción de ratio, es decir se desdoblan los alumnos en tres grupos de 20 alumnos en la asignatura.

En 4º de la ESO, hay una reducción de ratio, y los alumnos se desdoblan en grupos de 15 alumnos.

En la enseñanza secundaria tanto en ESO como en Bachillerato se imparte más del 50% de los contenidos de las asignaturas del programa bilingüe en inglés.

Las asignaturas que se imparten en inglés en la enseñanza secundaria son:

EDUCACIÓN SECUNDARIA	
1º ESO	Ciencias Sociales - Ciencias Naturales - Educación Física
2º ESO	Ciencias Sociales- Ciencias Naturales - Educación Física
3º ESO	Ciencias Sociales- Física y Química - Educación Física – Educación para la Ciudadanía
4º ESO	Ciencias Sociales- Física y Química - Física y Química- Educación Física
1º BACHILLERATO	Ciencias para el Mundo Contemporáneo – Filosofía y Ciudadanía- Educación Física- Proyecto integrado I
2º BACHILLERATO	Historia de la filosofía – Proyecto Integrado II

En el Ciclo formativo de grado medio bilingüe se imparte un 30% de las horas totales establecidas para este ciclo. Se imparten dos módulos en el primer curso y dos módulos en el segundo curso.

1º SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	
APL (1º SMR)	APLICACIONES
REDT (1ª SMR)	REDES
SIOPR (2ª SMR)	SISTEMAS OPERATIVOS
REDP (2ª SMR)	REDES PRÁCTICAS

Se prevé que la carga horaria de los Módulos Profesionales No Lingüísticos irán incrementándose en los próximos años.

## CERTIFICACIÓN

La certificación de enseñanzas bilingües se hará al alumnado que termine la enseñanza bilingüe, según el modelo del Anexo I de la Orden de 28 de junio de 2011 independientemente de que se haya incorporado al principio de la etapa o en algún curso posterior, incidencias que quedará registrada en la nota (3) de dicha certificación.



## II. OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE

---

Según la orden la orden de 28 de junio de 2011, entre los requisitos de los centros bilingües, se encuentra, además de tener el profesorado mínimo requerido con una acreditación en B2 de la lengua extranjera, el modificar su proyecto educativo y su modelo de organización funcionamiento adaptándolo a las especificaciones recogidas en la misma. Estas especificaciones son:

1. **Dotar a al centro de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera**
2. Atender a las **recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia** para las Lenguas
3. **Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas**
4. Elaborar un **currículo integrado de las lenguas, así como materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras**, que contemplará al menos:
  - a. **Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en lengua extranjera**, según el marco general del proyecto educativo
  - b. **Diseño de tareas comunicativas** de aprendizaje con objeto de hacer al alumnado dominar las destrezas básicas lingüísticas
  - c. Incluir el **principio de competencia lingüística** del alumnado para el desarrollo de las competencias básicas.
  - d. **Incorporar actividades comunicativas** en todas las lenguas
  - e. **Establecer vínculos entre las distintas lenguas**, unificar la terminología lingüística y los planteamientos metodológicos basados en un enfoque comunicativo.
  - f. Para los ciclos formativos bilingües , el currículo incluirá la utilización de **vocabulario técnico- profesional y de estructuras lingüísticas** idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo, así como del **conocimiento de la cultura profesional en el ámbito del inglés.**

### OBJETIVOS CONCRETOS

#### Para el alumnado

##### Ámbito Lingüístico

- Mejorar su competencia tanto en la primera lengua (castellano) como en la segunda (Inglés), y posteriormente en la tercera lengua (francés), lo que conllevará una toma de conciencia sobre el propio lenguaje y una reflexión sobre el uso y utilidad de las

lenguas (todas, incluidas las clásicas), pero también por la intervención del profesorado de las áreas que imparten su materia parcialmente en lengua extranjera.

- Propiciar la comparación entre distintas lenguas, lo que incrementará las capacidades metalingüísticas del alumnado.
- Proporcionar al alumnado una gran variedad de experiencias escritas y sonoras que abarquen múltiples campos semánticos, con lo cual su comprensión y su producción lingüísticas se verán incrementadas. Su valoración crítica aumentará al disponer de muchas fuentes de información diferentes.
- Fomentar el desarrollo de nuevas habilidades comunicativas mediante el empleo de la lengua extranjera para el aprendizaje de contenidos curriculares no lingüísticos. Este conocimiento de otra lengua, al mismo tiempo que se afianza el dominio del castellano, deberá permitir a los alumnos, al finalizar la enseñanza secundaria, expresarse con la necesaria corrección en ambas lenguas.

### **Ámbitos cognitivo y científico**

- Reflexionar sobre el funcionamiento de su lengua materna, de la primera y de la segunda lengua extranjera (inglés y francés) que aprende.
- Desarrollar cierta flexibilidad cognitiva que favorezca el análisis y la observación de las operaciones utilizadas en los propios procesos de aprendizaje.
- Mejorar las capacidades de aprendizaje y la competencia en la conceptualización y la abstracción.
- Fomentar intercambio de experiencias didácticas, de alumnos y de métodos de trabajo entre países.

### **Ámbito cultural:**

- Poner al alumnado en contacto con otras realidades para que pueda establecer comparaciones con su propio entorno, despertándose así su interés por conocer otras culturas diferentes, con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas.
- Fomentar la libertad, la tolerancia, la solidaridad y el respeto al pluralismo como los valores fundamentales de la Educación, preparando a la futura ciudadanía europea a conformar una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.
- Promover el desarrollo integral del alumnado para que construya una Europa más justa, tolerante y solidaria.
- Propiciar el especial conocimiento de la cultura e historia de los países cuyas lenguas se van a utilizar.
- Orientar al alumnado a relativizar sus creencias y a afianzar su sistema de valores, a reflexionar sobre los tópicos adquiridos y ampliar sus horizontes culturales.

## Para el Profesorado.

- Abordar el aprendizaje de las lenguas como un instrumento para la comunicación, promoviendo el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.
- Elaborar de manera coordinada el currículo integrado de las lenguas.
- Participar en la elaboración o adaptación de materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.
- Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Anticipar (el profesorado de idiomas) contenidos conceptuales y procedimentales que favorezcan la progresión del alumnado en las áreas no lingüísticas.
- Elaborar la mayor cantidad posible de actividades secuenciadas y contextualizadas. Las actividades estarán insertas en castellano e inglés

Equipar al centro de un **currículo integrado** de las lenguas y contenidos suficientemente consensuado, de manera que pueda funcionar autónomamente a lo largo de los cursos. En él, las asignaturas no lingüísticas deben apoyarse y servirse de las asignaturas lingüísticas para poder avanzar conjuntamente contenidos específicos de las mismas así como capacidades lingüísticas del alumnado

Difundir, fomentar y animar el uso de la lengua como instrumento comunicativo, como vehículo de intercambio cultural para fomentar la aceptación de la diversidad y enriquecer las experiencias interpersonales del alumnado.

Dotar y capacitar al alumnado de una competencia lingüística en inglés suficiente para poder manejarse tanto a nivel oral como escrito, en situaciones reales de la vida cotidiana, que le permitan analizar, valorar, expresar puntos de vista y desarrollar un pensamiento autónomo.

## OBJETIVOS GENERALES DE ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS.

Los objetivos generales de las áreas no lingüísticas se pueden consultar en cada una de las programaciones de las asignaturas y módulos que participan en el Proyecto lingüístico.

Al final de cada trimestre los departamentos elaboran un documento que dará cuenta del seguimiento de las programaciones, así como el análisis de resultados obtenidos y las propuestas de mejora de los rendimientos escolares.

Estos objetivos generales, junto con los objetivos generales de las asignaturas de inglés y lengua española, así como los objetivos generales de etapa serán tenidos en cuenta en la creación de los materiales bilingües y en el diseño de las unidades didácticas integradas.

# III. LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE.

---

El coordinador del proyecto es propuesto por la dirección del centro a la Delegación Provincial de la Consejería, que desempeñará sus funciones durante dos cursos académicos. Este coordinador dispondrá de un horario de dedicación a las funciones de coordinación.

La coordinadora del proyecto actualmente es una profesora del departamento de inglés, doña **M<sup>a</sup> Teresa Domínguez Leonseguí**.

## FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA BILINGÜE:

La persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en dicha Orden.
- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

## PLAN DE ACTUACIONES PRIORITARIAS DEL PROYECTO BILINGÜE.

Los coordinadores de los diferentes proyectos que se realizan en nuestro centro, elaboran anualmente un **Plan de Actuaciones Prioritarias** en el que se recoge todas las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del curso en cada uno de los proyectos.

El plan está organizado en torno a las siguientes actuaciones:

- Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica o de autoformación.
- Reunión semanal con el profesorado del **Área de Idiomas** para la preparación del Currículo Integrado de las Lenguas.

- Reunión semanal con el **profesorado Bilingüe de ESO.**
  - Preparación de materiales bilingües
  - Exposición de temas y resolución de problemas
  - Preparación de actividades y proyectos para integrar los contenidos.
  
- Concreción de los objetivos para el curso académico, definición de los criterios de evaluación, programación de las asignaturas bilingües (ANL).
- Coordinación y elaboración de unidades didácticas integradas para los cursos de ESO y de materiales bilingües para los cursos de Bachillerato y Ciclo y subirlos a la Moodle del centro.
- Realizar actividades culturales para los alumnos bilingües y no bilingües , como asistencia al cine, teatro y visitas.
- Fomentar la participación del alumnado bilingüe de bachillerato en el Proyecto Comenius a través de la asignatura de Proyecto integrado.
- Fomento del aprendizaje de lengua inglesa entre el profesorado interesado en el claustro e informar puntualmente sobre temas relacionados con el aprendizaje del inglés.
- Creación de un espacio en nuestra página Web para la divulgación del Proyecto Bilingüe
- Promover la formación del profesorado bilingüe en metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenido y lenguas Extranjeras)
- Experimentar el Portfolio Europeo de las Lenguas para la evaluación en su formato papel o digital e-PEL.Creación de actividades comunes trilingües: instrucciones de la clase; horario
- Celebrar el “Día de Europa”
- Reuniones periódicas con el **profesorado del departamento de lengua y literatura** para acordar un estudio contrastivo de los idiomas estudiados por el alumnado, y despertar en éste una conciencia lingüística que le lleve a una mayor flexibilidad cognitiva y capacitación lingüística.
- Reuniones periódicas con el **profesorado bilingüe de Bachillerato y Ciclo Formativo.**
- Reunión con los **padres de los grupos bilingües** de nuevo ingreso para informarles sobre el Programa bilingüe.
- Reuniones periódicas con la **Coordinadora Provincial de Centros Bilingües** (cuando sean convocadas)
- Asistencia a **formación** referente al proyecto: coordinación, evaluación según el PEL, elaboración de materiales bilingües, metodología y mejora de la competencia lingüística.
- Coordinación del/ la **Auxiliar de Conversación** para la elaboración y preparación de material bilingüe junto con los profesores bilingües.
- Informar trimestralmente al **Claustro y al Consejo Escolar** sobre el progreso del programa Bilingüe.
- Organizar el intercambio con centro de Oxford “Burdford School”
- Organizar un viaje lingüístico a Gran Bretaña con alumnos de 2º Bachillerato.
- Coordinar el Proyecto de Asociación Comenius “YEAH”

## IV. EL AUXILIAR LINGÜÍSTICO.

---

El centro esta dotado con un Auxiliar de conversación que actúa como ayudante de prácticas de conversación de la lengua inglesa. El auxiliar colabora preferentemente con el profesorado que imparte las asignaturas o módulos en inglés, con objeto de fomentar las destrezas orales con el alumnado. Esto supone un gran enriquecimiento lingüístico e intercultural para nuestro centro y crean un clima de inmersión lingüística total. El auxiliar además acerca al alumnado y al profesorado la cultura de su país mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula.

Los auxiliares se coordinan con la coordinadora y el profesorado para planificar actividades, elaborar materiales o buscar recursos. El auxiliar también acerca la cultura y la sociedad de su país.

El auxiliar se incorpora al centro el 1 de octubre y finaliza su colaboración el 31 de mayo. Tiene un horario semanal de 12 horas , este horario es elaborado por la coordinadora bilingüe .Este curso hemos elaborado cuatro horarios rotativos semanales con 12 horas lectivas cada uno. Se ha procurado respetar la preferencia de la auxiliar, de forma que se agrupan las horas lectivas en cuatro días.

Con este horario la auxiliar puede entrar a lo largo del mes en todas asignaturas y módulos bilingües de todos los grupos y con todos los profesores. Además tiene una hora de reunión con todos ellos para preparar las clases y los materiales. Además asiste una vez al mes a la reunión del departamento de inglés y a la reunión del equipo bilingüe.

## V. METODOLOGÍA

---

La enseñanza bilingüe implica cambios metodológicos pero no podemos decir que haya una metodología única y específica para la educación bilingüe. Es importante la flexibilidad en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios , agrupamientos, ritmos de aprendizaje , nivel de competencia de L2 y proyecto educativo.

En todo caso, la metodología estará basada en el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) que se sigue en los centros bilingües, que favorece y fomenta el aprendizaje por tareas o proyectos, la comunicación, la interacción y la priorización del método oral, sin obviar en ningún momento el código escrito. Se procurará siempre la exposición directa del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor) o nativo (auxiliar de conversación), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros. Se trabajarán las cinco destrezas básicas : escuchar, leer, escribir, hablar y conversar. La competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe, así como la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.

Se seguirá un enfoque por tareas: pre-tarea, tarea de desarrollo, de consolidación, de autoevaluación, de refuerzo, de recuperación o de ampliación. A cada presentación de contenidos se le acompañará una serie de actividades de consolidación que incluyan las cinco destrezas de modo que nos aseguremos que el alumnado ha integrado el conocimiento. La puesta en práctica de esta metodología se ve en las unidades integradas elaboradas por el equipo educativo bilingüe.

El trabajo en equipo del profesorado bilingüe es fundamental para unificar criterios, definir objetivos comunes, y optimizar recursos. La planificación de productos finales es también importante y motivador para el alumno. El equipo educativo bilingüe se reúne semanalmente para preparar los materiales y hacer un seguimiento del proyecto. En estas reuniones se proponen y coordinan las actividades que se van a desarrollar en los diferentes grupos de bilingües. Es indispensable que se cuente con la colaboración de los profesores de la lengua extranjera para que trabajen a través de sus objetivos y contenidos los elementos lingüísticos necesarios (vocabulario, estructuras y funciones) para apoyar la impartición de las asignaturas no lingüísticas y facilitar la adquisición de sus contenidos.

Sería también deseable la coordinación entre las áreas no lingüísticas, trabajando paralelamente objetivos y contenidos similares para conseguir que la asimilación y consolidación de la información se produzca de forma más efectiva y, de esta manera, se puedan atenuar los peligros derivados de su transmisión cuando se utiliza una lengua distinta a la materna.

Esta síntesis la metodología a utilizar está basada en:

- (a) Enfoque de acción o aprender haciendo, donde el alumno es usuario de la lengua.
- (b) Tareas significativas y reales como impulso motivador.
- (c) Aprendizaje significativo o construir sobre lo que se posee.
- (d) Atención a los procesos.
- (e) Negociar los significados en la interacción.
- (f) Cooperación en la realización de las tareas.
- (g) Uso de un lenguaje auténtico, con el sentido que le da el contexto.
- (h) El aula como espacio de comunicación de un grupo social.
- (i) Plurilingüismo.

Dos de las concreciones didácticas a través de las que podemos plasmar esos principios metodológicos son el trabajo por **“Tareas”** o **“Proyectos”** y el **“Aprendizaje Integrado de Contenidos curriculares y Lengua Extranjera” (AICLE)**.

Se favorece el uso de las TICs puesto que permite el acercamiento virtual a los países y a la lengua extranjera, además de ayudar mucho en la difusión de experiencias y en la búsqueda de recursos y materiales y a la realización de tareas.

El agrupamiento del alumnado para la realización de las diferentes tareas será diverso, para fomentar el trabajo individual, por parejas o en pequeños grupos.

Desde el equipo bilingüe y el departamento de inglés vamos a promover la creación del **Proyecto Lingüístico de Centro**, armonizando las enseñanzas de las distintas lenguas. En este proyecto incluiremos el **Currículo Integrado de las lenguas**, teniendo en cuenta los cuatro principios fundamentales para ello:

- a) El proceso es mucho más importante que el producto en los procesos educativos.
- b) El mensaje transmitido es más relevante que la lengua en la que éste se transmite.
- c) El potencial comunicativo del alumno se potencia y es preferido frente a un modelo de proporción de input unidireccional por parte del profesor.
- d) El aprendizaje de la lengua se produce por medio de la resolución de tareas.



## UNIDAD DIDÁCTICA INTEGRADA

El equipo bilingüe elaborará materiales didácticos y unidades didácticas integradas, pero también utilizará las elaboradas por la Consejería y que aparecen en el Portal Plurilingüe.

La coordinadora bilingüe elaborará una **Unidad Didáctica Integrada común** en la que se especificarán las competencias básicas, los objetivos comunes, los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de evaluación, los recursos y la evaluación comunes a todas las materias.

IES Hermanos Machado Dos Hermanas-Sevilla		Unidad Didáctica Integrada Común <b>TITLE OF THE UNIT</b>	CURSO 13-14
<b>DEPARTAMENTOS:</b>		<b>CURSO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>COMPETENCIAS BÁSICA</b>			
<b>OBJETIVOS COMUNES</b>			
<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>EVALUACIÓN del proceso enseñanza-aprendizaje de la UDI</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Grado de consecución de los objetivos</li><li>2) Niveles de desarrollo de los temas transversales</li><li>3) Nivel de coordinación</li><li>4) Grado de satisfacción del alumnado.</li></ol>			
<b>MEDIDAS DE MEJORA</b>			

Cada profesor elaborará la **unidad didáctica de su materia** teniendo en cuenta los criterios comunes de la ficha anterior:

IES Hermanos Machado Dos Hermanas-Sevilla	Unidad Didáctica Integrada CURSO 13-14 _____ ESO <b>TITLE OF THE UDI</b>	_____ TRIMESTRE
<b>TITLE</b>		
<b>SUBJECT</b>		
<b>FINAL TASK</b> : <i>Tarea final que deben realizar los alumnos</i>		
<b>OBJECTIVE</b> : <i>Objetivos que se pretenden alcanzar en esta unidad o parte de la unidad</i>		
<b>TIME</b>		
<b>ACTIVITIES</b> <i>Actividades que se desarrollarán a lo largo de una unidad como parte de una tarea o no. Se especificará de qué forma se trabajará en cada actividad o momento: individualmente, en parejas, en grupo, toda la clase, etc.</i>		
<b>EVALUATION</b>		
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<i>Agrupamiento de los alumnos, tareas, observación en clase...</i>	<i>Actitud del alumno, expresión oral y escrita, adquisición de contenidos mínimos, capacidad de expresión oral y escrita, adquisición de objetivo de etapa</i>	
<b>LANGUAGE ASSISTANT</b> : <i>Actividades realizadas con el auxiliar lingüístico</i>		
<b>ENGLISH LANGUAGE</b>		
<b>LINGUISTIC CONTENT</b> : <i>Estructuras gramaticales que previsiblemente aparecerán y que conviene repasar en inglés (ej: comparatives)</i>	<b>LEXIS</b> : <i>Vocabulario fundamental que aparecerá y que el alumno debe aprender. Esto conviene que lo conozca el profesor de inglés para revisarlo de alguna forma si lo considera conveniente.</i>	<b>SKILLS</b> . <i>Destrezas: Aspectos comunicativos de la lengua que se pondrán en práctica a lo largo de la unidad (ej. listening, speaking) y de qué forma.</i>

# VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

## DEL ALUMNADO

El Consejo de Europa, a través del Marco común europeo de referencia para las lenguas propone considerar una serie de aspectos que constituyen una referencia fundamental y que ya utilizamos normalmente en el proceso de evaluación (inicial, procesual y final, evaluación continua, autoevaluación, etc.). El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) es una herramienta que permite reflejar la progresión en el aprendizaje de las lenguas.

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas.

Se procurará tener gran variedad de instrumentos de evaluación como trabajo diario, actividades orales en grupo (tipo debate), elaboración de materiales para el aula, seguimiento continuo en el aula, el portfolio.

**El profesor de inglés** será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado y para ello se tendrá en cuenta las recomendaciones recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar. El Portfolio Europeo de las lenguas mejora la capacidad de autoevaluación y reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje .

La dificultad de la evaluación en la enseñanza bilingüe radica en hacer una distinción clara entre la evaluación de la materia o módulo profesional y la de la lengua, y sobre todo, cómo evaluar el progreso realizado por el alumno en el idioma.

El profesor debe evaluar exámenes en los que se incluyan ejercicios que permitan evaluar de manera positiva la adquisición de los conocimientos de materia o módulo profesional.

Las estrategias pueden ser muy diversas. Como regla general se evaluará en L1 aquellos contenidos trabajados en español, mientras que la L2 quedará reservada fundamentalmente para la evaluación de la parte de la materia impartida en la lengua extranjera. Conseguimos así una mayor coherencia didáctica entre lo aprendido y lo evaluado.

**La evaluación de las áreas no lingüísticas** se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos, aunque el alumno deberá asimilar al menos el léxico específico de los temas estudiados en lengua extranjera.
- El profesor tendrá en cuenta que los contenidos de sus materias impartidos en inglés podrán ser evaluados en esa lengua y formar parte de los criterios de evaluación del alumnado definidos en su proyecto educativo.
- La competencia lingüística en el idioma será siempre recompensada.
- No se penalizará la falta de fluidez y corrección en la lengua extranjera.

- Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, si han necesitado o no adaptaciones de la programación en algún área, y el progreso que hayan realizado desde su nivel inicial (Evaluación 0) hasta el nivel alcanzado en la evaluación final, puntuándose positivamente la mayor diferencia alcanzada entre ambos niveles.

## DEL PROFESORADO

Los alumnos también dispondrán de unas hojas de evaluación, preparadas por el profesorado bilingüe, sobre cada área y sobre el profesor que la imparte. No se trata de poner nota a cada profesor o profesora, sino que es indispensable que las cumplimenten para tratar de detectar posibles problemas y adoptar medidas de mejora

## DEL PROYECTO: PLAN DE ACTUACIONES PRIORITARIAS

El profesorado implicado en el proyecto se reunirá una vez por trimestre para hacer una evaluación integral del proyecto. En dicha evaluación se hará balance de la progresión del proyecto, avances conseguidos, detección de errores y análisis de sus posibles causas, así como propuestas de mejora y previsiones de futuro.

Como hemos descrito anteriormente este Plan recoge todas las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del curso en cada uno de los proyectos. Este plan es revisado trimestralmente y presentado en el ETCP, en el claustro y en el consejo escolar. El coordinador bilingüe es el encargado de elaborar el Plan de Actuaciones Prioritarias del Proyecto bilingüe.

A final de curso se valora la realización de dicho plan y se elabora una memoria en la que se recogen las medidas de mejora para incluir en la programación del próximo curso. Estas medidas de mejora se le comunican al Coordinador del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación para incluirlos en la memoria final de autoevaluación del centro.

## VII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EDUCATIVOS ASOCIADOS AL PROGRAMA BILINGÜE.

---

Nuestro centro tiene una gran proyección exterior tanto en lo referente a su alumnado como a su profesorado y participa en actividades y proyectos que implican asociaciones, intercambios, viajes lingüísticos o contactos intercentros. La participación en este tipo de proyectos reporta una gran motivación para el alumnado, una amplia aceptación entre las familias, y una mayor proyección profesional para el alumnado.

Algunas de las actividades realizadas en el centro son:

- Asistencia a representaciones teatrales y al Festival de cine europeo.
- Programa de inmersión lingüística para alumnado de la ESO
- Intercambio escolar con el Burford School (Oxford)
- Viaje lingüístico a Gran Bretaña.
- Participación en un proyecto Erasmus plus KA1 y KA2
- Formación en Centros de trabajo en países europeos.

# VIII. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

---

Es necesaria la formación permanente del profesorado que imparte docencia tanto en lenguas extranjeras como en otras áreas, animándole a experimentar, utilizar y evaluar nuevos enfoques y materiales didácticos.

1. Actualización científica y didáctica del profesorado de Idiomas.
  - a. Práctica de destrezas de comunicación oral, con la ayuda del auxiliar de conversación
  - b. Solicitud de Grupo de Trabajo o Formación en Centros para la elaboración del material para la atención a la diversidad: reuniones semanales de coordinación o puesta en común de materiales.
  - c. Solicitud de estancias formativas en el extranjero para el profesorado de idiomas en la modalidad de cursos de formación y de estancias en centros acompañando al profesorado nativo, dependientes de su convocatoria oficial por la CEJA.
2. Para todo el Centro.
  - a. Solicitud al CEP de Grupos de Trabajo o Formación en Centros para apoyo pedagógico, elaboración de materiales, desarrollo curricular, etc. Para el profesorado implicado.
  - b. Solicitud para que se den a conocer entre el profesorado los materiales existentes de Enseñanza de Lengua a Través de Contenidos, AICLE.
3. Profesorado no especialista.
  - a. Formación en el centro con el apoyo del auxiliar de conversación en horario no lectivo.
  - b. Solicitud de Grupo de Trabajo o Formación en Centro con profesorado de lengua inglesa para elaboración de materiales específicos para el área de inglés.
  - c. Programa de formación para el profesorado de lenguas y de áreas no lingüísticas sobre metodología, tomando como referencias el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación y el Portfolio Europeo de las Lenguas en los Centros de Profesorado.
  - d. Formación a distancia: *That's English* y cursos *on-line*. Adquisición de material interactivo de enseñanza de idiomas para su libre disposición por toda la comunidad educativa.
  - e. Estancias formativas en el extranjero para el profesorado no especialista en la modalidad de acompañamiento al profesor o profesora de materia (solicitud pendiente de la convocatoria de plazas que haga la CEJA)